



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 66, fecha: viernes, 04 de Abril de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TRILLO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS_EXCLUIDOS_FORMADOR/A PROGRAMA TALLERES+ 2024

1093

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la resolución provisional del proceso selectivo por el que se llevará a cabo la contratación de personal laboral temporal como FORMADOR en Talleres+, dependiente de este Ayuntamiento de Trillo, al amparo de las ayudas convocadas por la Resolución del Programa Talleres+ 2024, a desarrollar en 2025, denominado: "ARCHIVO 2.0: DIGITALIACIÓN ARCHIVO MUNICIPAL"

En virtud de los artículos 20 y ss. del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. No habiéndose presentado alegaciones a la resolución provisional en el plazo establecido para ello, se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos siguientes:

Relación definitiva de Aspirantes Admitidos	DNI
ALICIA MORENO IBARROLA	0*****7-P
BARTOLOME SAEZ OCHOA	0*****2-T

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



MARIA DEL CARMEN DE MORA GRANADOS SAEZ

0*****9-A

SEGUNDO. La realización de la fase de oposición tendrá lugar el día 9 de abril de 2025, a las 13:00 horas, en el Centro San José de la Diputación Provincial de Guadalajara (Calle de Atienza, 4 – Guadalajara), debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

A partir de esta Resolución el resto de las comunicaciones o publicaciones del procedimiento se realizarán únicamente por el Tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento.

QUINTO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [http://trillo.sedelectronica.es] [y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión], la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio.

En Trillo, a 1 de abril de 2025. Jorge Peña García Alcalde-Presidente

Sede electrónica: https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php

Cod. Verificación: 6989e7ed780aa4107456b72bd1b51992ef6cb522